

## LA CENSURA DEL MIEDO

Irene Lozano<sup>1</sup>

**Resumen** La sociedad europea no debería rendirse ante las exigencias islámicas de regular la difusión de imágenes ofensivas hacia su religión. La libertad de expresión no puede entenderse a medias, y sólo el Código Penal deber trazar sus límites. La autora critica a los partidarios de la autocensura porque la libertad y la tolerancia democráticas ya dan suficientes garantías a todos los que forman parte de la sociedad, al margen de sus creencias. La sociedad democrática no debe aceptar rebajas en sus derechos fundamentales para contentar a ninguna religión.

**Abstract** The European society should not withdraw in front of the Islamic demands that images with a potential to injure their religion be regulated. The right to freedom of speech cannot be cut in halves, and only the Penal Code should be entitled to restrain it. The author of the text criticises those in defense of self-censorship basing her discussion on the fact that democratic freedom and tolerance are guarantees enough for all members of society, irrespective of their beliefs. No democratic society should accept cuts in its fundamental rights only with a view to please the members of a certain religion.

Si en los días de la quema de banderas y el asalto de embajadas danesas un marciano hubiera ajustado su telescopio para tratar de entender la ira de aquellos terrícolas iracundos, se hubiera quedado perplejo al descubrir que su furia no se desató en respuesta a sus gobiernos autoritarios ni por los presos de Guantánamo, en su mayoría musulmanes, ni por el trato discriminatorio que sufren las mujeres musulmanas en sus sociedades, sino ¡por un dibujo!

¿Realmente una caricatura en un periódico constituye la principal preocupación del Islam actual? No lo creo, pero si fuera así, pueden quedarse tranquilos: al menos en los próximos 30 años, nadie en Europa se atreverá a publicar un dibujo de Mahoma. Así que tenía razón el diario *Jyllands Posten*, que suscitó el debate ante la sospecha de que existía autocensura para representar al profeta de la religión musulmana. La discusión pudo haberse conducido con más tino, porque no es lo mismo quebrantar el tabú religioso representando a Mahoma, sin más, que identificarlo con el terrorismo

---

<sup>1</sup> Irene Lozano (Madrid, 1971) es lingüista (U. Complutense de Madrid) y periodista. Colabora en *ABC*, en la revista *Leer* y el diario sueco *Expressen*. Es autora de los estudios *Lenguaje femenino, lenguaje masculino* (Minerva Ediciones, 1995), *Federica Montseny, una anarquista en el poder* (Espasa, 2005) y *Lenguas en guerra* (Premio Espasa de Ensayo 2005).

poniéndole una bomba en el turbante. Eso es un exceso, lamentable, como los que se dan con cierta frecuencia: es el precio a pagar cuando se permite a la gente decir lo que piensa, y se suele solventar con la correspondiente petición de disculpas del medio.

Pese a la torpeza en su ejecución, hay que reconocer que el conflicto resultó clarificador: antes albergábamos la duda de si el temor a una reacción violenta estaba provocando autocensura en la prensa, ahora tenemos la certeza de que es así. Además podemos barruntar que también están atenazados por el miedo los cineastas, si les viene a la memoria la muerte de Theo Van Gogh; los escritores que recuerden la persecución a Salman Rushdie; y hasta los traductores que no hayan olvidado a Hitoshi Igarashi, asesinado por verter al japonés *Los versos satánicos*.

Y no faltará quien piense que podemos prescindir de ese dibujo de Mahoma, de esa película contra el sometimiento de las mujeres musulmanas y del libro de un apóstata, que podemos vivir sin ello y es mejor no molestar. Habrá bienintencionados que crean todo eso porque la realidad de hoy es un confuso laberinto de pasillos repletos de información donde nunca se encuentra el hilo que conduce a la comprensión de los hechos. Porque a las imágenes televisivas de odio les suceden los discursos chamánicos apelando al respeto, sin que nadie recuerde que los clérigos no buscan ser respetados sino temidos.

En los momentos críticos resulta más peligroso que nunca entretener palabras vagas con ambigüedades y contradicciones, pero en aquellos días se hizo sin desmayo: desde la Casa Blanca, que es partidaria de defender la libertad con bombas, pero desaconseja hacerlo con viñetas, hasta un tertuliano al que oí decir que “no hay que ceder en la libertad de expresión, pero un poco sí”.

Pues no. Y sería muy de agradecer que los gobiernos europeos no eludieran nunca más la defensa inequívoca de la libertad de expresión, como hicieron aquellos días. Porque si su discurso es tibio, estarán entregándole en bandeja la defensa del preciado bien de la libertad de expresión a las excrescencias neonazis y fascistas de nuestra sociedad. Sería descabelladamente paradójico. Se trataba simplemente de que los poderes públicos dijeran con toda tranquilidad a imanes y clérigos que la prensa está para molestar y la creación crítica también. Pero no fueron tan claros. Y podemos vivir sin una película como *Sumisión* y sin un libro como *Los versos satánicos*, pero no sin todas las películas y los libros satíricos o críticos con el fanatismo religioso.

La libertad de expresión y de crítica es mucho más que un valor occidental, es un derecho humano, recogido en el artículo 19 de la Declaración Universal. Eso significa

que no sólo los occidentales debemos aspirar a ejercerla al máximo, sino que también debemos luchar para que se haga extensible a todo el planeta. No hay excepción cultural ni religiosa cuando hablamos de derechos humanos. Que en aquellos días dirigentes europeos se plegaran y acusaran a ciertos medios de incurrir en la provocación por ejercer ese derecho, mientras se incendiaban embajadas, equivale a culpabilizar a una mujer violada por llevar minifalda: al menos deberíamos tener claro quién es víctima y quién verdugo.

Cuando se albergan dudas sobre si en el ejercicio de la libertad de expresión se han sobrepasado los límites, se recurre al Código Penal. El español castiga, en su artículo 525, la ofensa a los sentimientos religiosos, pero son los tribunales quienes han de dirimir qué se considera legalmente ofensivo. Para hacerse una idea, baste recordar que un juzgado archivó la querrela contra el director de la obra titulada *Me cago en Dios*, porque consideró que se encontraba “a una distancia abismal” de la ofensa. No obstante, amparados por la libertad de expresión, los manifestantes pudieron acudir a la puerta del teatro para mostrar su indignación.

En ese marasmo de solemnes proclamas de nueve segundos se ha llegado a afirmar que el respeto es un valor fundamental de las sociedades occidentales, cuando sabemos que lo que va de la mano de la libertad es la tolerancia: no estamos obligados a respetar todas las ideas que campan por los periódicos o las radios, algunas de ellas francamente estúpidas, pero sí a tolerarlas. Por eso libertad y tolerancia se administran en iguales dosis, para facilitar la convivencia con los que piensan, sienten o creen de otra forma, y nos ejercitemos en tolerar a quienes expresan convicciones verdaderamente repugnantes.

De libertad y tolerancia ninguna de las grandes religiones monoteístas puede dar lecciones, porque todas cargan con una larga historia de persecución a los “infieles” y de opresión a los creyentes, especialmente a las mujeres. Si algo se ha conseguido en Europa, tras siglos de lucha, es instaurar la separación de la Iglesia y el Estado. Y a día de hoy es evidente que el cristianismo ha facilitado la instauración de mayores cotas de libertad y sabe convivir mejor con ella; el Islam, por el contrario, viste aún los ropajes del totalitarismo y sus clérigos aspiran a regular todos los aspectos de la vida social y personal, incluida la prensa.

Que los musulmanes no dibujen a Mahoma me parece excelente, pero pretender que se extienda a Europa esa prohibición es una locura: las admoniciones religiosas incumben a los que profesan un determinado credo y ninguna religión tiene autoridad

para decirnos cómo debemos vivir quienes no la practicamos. El debate abierto por las caricaturas de Mahoma va mucho más allá de la libertad de prensa y concierne a todos los ciudadanos. Si cedemos en esto, no sólo se habrán ampliado las zonas de sombra en el siempre oscuro discurrir de la libertad de expresión, sino que además habremos aceptado que los preceptos del Corán \_su interpretación más extrema, para ser exactos\_ son de aplicación universal.

Y esto nos perjudica a todos, porque los europeos nunca aceptaremos rebajas de nuestros derechos fundamentales para contentar a ninguna religión. Así que ahorrémosle sobresaltos al marciano diciendo bien claro que esto no versa sobre un dibujo, sino sobre los derechos humanos. Y que se tienten la ropa tanto los que puedan tratar de aprovechar el miedo para sembrar odio como los que intentan cuadrar el círculo contemporizando con el fanatismo religioso.